

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN FORESTAL**

INFORME TÉCNICO-SF-017-19

I. DATOS GENERALES

Fecha de inspección:	02 de octubre de 2019
Fecha de informe	04 de octubre de 2019
Lugar:	COMUNIDAD DE HACHA, CORREGIMIENTO DE LLANO NORTE, DISTRITO DE LA PINTADA, PROVINCIA DE COCLÉ.
Nombre del proyecto:	Extracción de Materiales no Metálicos, Piedra de Cantera
Promotor:	Constructora MECO
Representante legal:	José Díaz y Gabriela Cáceres.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Ing. Lillianis Figueroa –Mi AMBIENTE-Coclé.• Licda. Yarianis Santillana Macías - MiAMBIENTE- Coclé.• Licdo. Pablo Alzamora - MiAMBIENTE- Coclé.• Ing. Carlos Alberto Vásquez – Mi AMBIENTE-Coclé.• Banny Amarís – Coordinadora Ambiental Const. MECO.• Omar Vásquez – Encargado de trituración –MECO.• Elvis Reyes- ingeniería de obras municipales (municipio de La Pintada).

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

- Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA) HACHA**”. A desarrollarse en la comunidad de Hacha, corregimiento de Llano Norte, Distrito de La Pintada Provincia de Coclé

III. ANTECEDENTES:

A través de la nota **DRCC-SEIA-0163-19**, de la Sección de Evaluación Ambiental, enviada el día 30 de septiembre, a la sección de Forestal, para el acompañamiento en conjunto de dicha evaluación. Según lo descrito en el EsIA, el proyecto consiste en la extracción de piedras (roca basáltica) aplicándose el método de explotación superficial tipo cantera y el procesamiento del material, que será utilizado por el promotor para los diferentes proyectos viales que actualmente se ejecutan en el sector.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 02 de octubre de 2019, partimos a las 8:30 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto, en conjunto con personal Técnico de la sección de Operativa de Seguridad Hídrica, Evaluación de Impacto Ambiental, Sección Forestal, Agencia de La Pintada de Mi Ambiente, municipio de La Pintada, la empresa Contratista MECO. Procedimos a realizar la inspección de campo al lugar antes descrito. Dicho proyecto cuenta con un globo de terreno de 4 ha + 3,962 m² el cual se utilizará en la extracción del material para la cantera.

V. HALLAZGOS:

De acuerdo a la verificación en campo del proyecto **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**. Mantiene un Bosque Fragmentado, **SECUNDARIO MADURO**, producto de la intervención Antropogenica., una franja de aproximadamente 20 mts de bosque secundario intermedio, que funge de bosque de galería en la Quebrada Tigrero.

16

El sitio estipulado para botadero. Será la parte más baja y es donde se encuentra la quebrada Tigrero, siendo esto una afectación directa para la quebrada, que pertenece a la cuenca 105 del río Coclé del Norte

Las áreas de influencia del proyecto también están compuestas de gramíneas, (pajonales). Bosque secundario joven (rastrojo en formación). Además, los suelos son muy frágiles con una topografía muy pronunciada.

VI. ANALISIS TÉCNICO:

El Área donde se piensa desarrollar el Proyecto (**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS PIEDRA DE CANTERA HACHA**). Cuenta un área de bosque maduro representativo, el mismo ha sufrido alteraciones antropogénicas el cual debe mantenerse intacto para la protección del lugar, para evitar las escorrentías dentro de estos suelos frágiles y de un alto grado de pendiente que inminente de darán de aprobarse el proyecto.

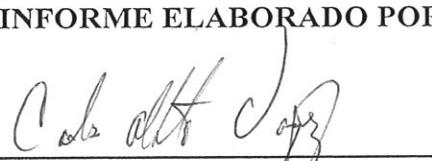
VII. CONCLUSIONES:

- Una vez realizada la inspección y observando las evaluaciones pertinentes en el área a desarrollarse, vemos que esta zona conformada por áreas con coberturas boscosas, fraccionadas que mantienen una gran diversidad biológica, con un gran número de especies importantes cuyos ecosistemas frágiles han sufrido intervención antropogenica y juegan un papel importante para biodiversidad de esta área y deberían conservarse.
- Serán inminentes las alteraciones del suelo, destrucción de la corteza terrestre y la modificación de sus propiedades.
Contaminación de las aguas. (Quebrada Tigrero) que pertenece a la cuenca 105 del río Coclé del Norte.
- La afectación de aproximadamente 20 mts de bosque de galería de la quebrada Tigrero.

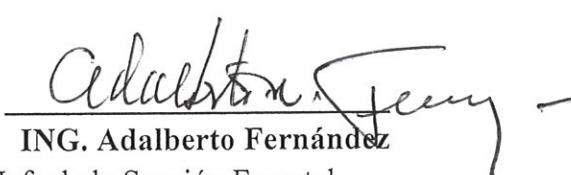
RECOMENDACIONES:

- Mantener el lugar en su estado original, este bosque secundario maduro, se ha mantenido en el lugar como protección del sitio. (protección del suelo por su cobertura).
- El lugar mantienen una gran diversidad biológica, con un gran número de especies importantes cuyos ecosistemas frágiles han sufrido intervención antropogénica y juegan un papel importante para biodiversidad de esta área y deberían conservarse.
- Además se afectaría directamente la quebrada El Tigrero, en su calidad y cantidad de agua. Por lo tanto no es viable el desarrollo de este proyecto dentro de esta área.

INFORME ELABORADO POR:


ING. Carlos Alberto Vásquez F.
Sección Forestal
MiAMBIENTE-Coclé.

REVISADOR POR:


ING. Adalberto Fernández
Jefe de la Sección Forestal
MiAMBIENTE-Coclé.

